



Resolución de Decanato **415 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 158/2026 ING-UNSa - APROBAR EL PAGO REALIZADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, POR ESTA UNIDAD ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE A LA CUOTA ANUAL 2026 DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA - CONFEDI.

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
09/09/2026

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago de la Membresía anual de CONFEDI, correspondiente al año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que dicha institución presenta Factura Electrónica - Tipo "C" N°0003-00017194 por la suma de \$ 800.000,00 (Pesos Ochocientos Mil) correspondiente a la cuota anual del año 2026.

Que se procedió a realizar el pago mediante Transferencia Bancaria N°140600156 de Nación Empresa 24 del Banco de la Nación Argentina.

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el pago realizado, mediante transferencia bancaria, por esta Unidad Académica, por la suma de \$ 800.000,00 (Pesos OCHOCIENTOS MIL) correspondiente a la Cuota Anual 2026 del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería - CONFEDI.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 800.000,00 (Pesos OCHOCIENTOS MIL) especificado en el INOP N°418/26 según el siguiente detalle:

Unidad Subsubprincipal 23.4.28: MEMBRESÍAS INSTITUCIONALES... \$ 800.000,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH/vg

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa